



"Año de la Universalización de la Salud"

Pallanchacra 13 de Febrero de 2020

OFICIO N° 043-2020-MDP/A

SEÑOR (a):

Fabiola Martha MUÑOZ DUDERO

Ministra del Ambiente

Av. Juan de Aliaga 425-Magdalena del Mar – Lima

Presente;



F. 1

ASUNTO: REMITO INFORMACION DE DENUCNIAS AMBIENTALES 2019


Es grato dirigirme a usted para expresarle nuestro cordial saludo y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 - Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: "(...) Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de información Ambiental- SINIA". Cumplimos con remitir a su digno Despacho, la misma que no se ha tenido denuncias ambientales del periodo 2019, tal como señala el cuadro, se adjunta a la presente, para su conocimiento y fines pertinentes.

<i>Código de Denuncia</i>	<i>Denunciante</i>	<i>¿Solicitó reserva de identidad?</i>	<i>Denunciado</i>	<i>Hechos Denunciados</i>	<i>Acciones Realizadas</i>	<i>N° Informe</i>	<i>Estado</i>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente;


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLANCHACRA
 WILFREDO MORBO GUZMAN
 ALCALDE